LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-073/2018 SUMINISTRO DE EQUIPO ANTIMOTÍN, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:45 horas del día 18 de diciembre del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-073/2018 relativo al Suministro de Equipo Antimotín, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la Lic. Altagracia Mendoza Perez, Directora de Infraestructura y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública, emiten la opinión en el sentido siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral denominada **POWER HIT, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta**, tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta."* Lo anterior toda vez que en la ficha técnica se solicitó lo siguiente: Registro ante la Secretaria de Seguridad Pública Federal, para comercializar equipos y dispositivos de protección y el proveedor no presentó este requisito dentro del sobre de su propuesta técnica. Por lo anterior, **se descalifica al licitante,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **l), s) y u)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***l)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* **LA UNIDAD REQUIRIENTE,** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica;* ***u)*** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.".*

Se adjudique a la persona moral denominada **TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.**, con un Subtotal $3,896,551.88 más 16% de I.V.A. $623,448.30 dando un **Gran Total de $4,520,000.18,** con las especificaciones y características de su cotización.

La propuesta presentada por el participante, fue solvente y se adjudicó el Suministro de Equipo Antimotín, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD CONTRATANTE

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

UNIDAD CONTRATANTE

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ING. FRANCISCO COVARRUBIAS SILLER

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-073/2018 relativo al Suministro de Equipo Antimotín, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-073/2018
TABLA COMPARATIVA
SUMINISTRO DE EQUIPO ANTIMOTIN
SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

			PROVEEDORES			
			TXAT-LATAM, S.A.P.I. DE C.V.		POWER HIT, S.A. DE C.V.	
PART	CANT	DESCRIPCION	P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE
1	226	EQUIPO ANTIMOTIN Y DE SEGURIDAD PERSONAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	17,241.38	3,896,551.88	DESCALIFICADO	
			SUBTOTAL	$ 3,896,551.88		$ -
			I.V.A.	$ 623,448.30		$ -
			TOTAL	$ 4,520,000.18		$ -

18-dic-18

FECHA

JUANA GONZALEZ URIBE
NEGOCIADOR

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
OFICIO: SSP/DGA/DI/0110/2018
ASUNTO: SE ENVIA DICTAMEN

Monterrey, N.L. a 17 de Diciembre de 2018

LIC. MAURICIO TORRES ELIZONDO
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.-

AT"N: COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

Por este conducto y una vez realizada la revisión a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales participantes en la **Licitación Publica Internacional Presencial NO. DGASG-DC-073/2018, Suministro de Equipo Antimotin solicitado por la Secretaria de Seguridad Pública**, me permito presentar a usted el dictamen técnico derivado de dicha revisión, mismo que se precisa en los siguientes términos:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral denominada **TXAT LATAM, S.A.P.I. de C.V.**, **si cumple** con la totalidad de los requisitos solicitados en la ficha técnica.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral denominada **POWER HIT, S.A. de C.V.**, **no cumple** con la totalidad de los requisitos solicitados en la ficha técnica, Ya que en la ficha técnica se solicito lo siguiente: Registro ante la Secretaria de Seguridad Publica Federal, para comercializar equipos y dispositivos de protección.
Comentario: el proveedor no presento este requisito dentro del sobre de su propuesta técnica.

Sin otro particular de momento quedo de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALTAGRACIA MENDOZA PEREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Gobierno del Estado de Nuevo Leon
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones
y Servicios Generales
18 DIC 2018
RECIBIDO

c.c.p. Archivo.